



PROPALMA
ECUADOR



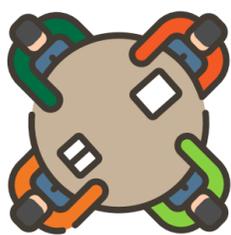
PROCESO DE INTERPRETACIÓN NACIONAL



**de los Principios y Criterios 2018, y del Estándar
de Pequeños Productores Independientes de RSP0**

GUÍA RÁPIDA

EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE LA INTERPRETACIÓN NACIONAL?



Es la reunión de múltiples actores de la cadena productiva del palma aceitera del país, con el propósito de adaptar los estándares generales de la norma RSPO a la realidad del Ecuador, ajustándolos con nuestro marco legal vigente y a las costumbres del país.

Verifica además, si la normativa nacional no se contrapone con la norma RSPO, prevaleciendo siempre el estándar más fuerte, así consolidar la integridad de los requisitos de la RSPO para la certificación.

¿QUÉ SON LOS PRINCIPIOS & CRITERIOS DE LA RSPO?



Son una serie de estándares sociales, ambientales y productivos que deben cumplir los productores, extractoras y toda la cadena de aceite de palma para asegurar a los consumidores que los productos que compran no atentan contra los derechos de la naturaleza, los trabajadores, las personas y las comunidades.

Se organizan en tres áreas de impacto:



PROSPERIDAD



PERSONAS



PLANETA

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS & CRITERIOS RSPO 2018?



PROSPERIDAD

► **Objetivo de impacto en la PROSPERIDAD** **Sector competitivo, resiliente y sostenible**

Principio 1. Comportamiento ético y transparente

Principio 2. Operaciones legales y respeto a los derechos

Principio 3. Optimización de la productividad, la eficiencia, los impactos positivos y la resiliencia



PERSONAS

► **Objetivo de impacto en las PERSONAS** **Medios de vida sostenibles y reducción de la pobreza**

Principio 4. Respeto a la comunidad y los derechos humanos y prestación de beneficios

Principio 5. Apoyo a la inclusión de los pequeños productores

Principio 6. Respeto a los derechos y condiciones laborales



PLANETA

► **Objetivo de impacto en el PLANETA** **Ecosistemas conservados, protegidos y mejorados para la próxima generación**

Principio 7. Protección, conservación y mejora de los ecosistemas y el medio ambiente



¿QUIÉN REALIZA LA INTERPRETACIÓN NACIONAL?

.....



Un Grupo de Trabajo constituido de manera equilibrada por ONG's, miembros de la cadena productiva, comerciantes, minoristas, academia, asesores técnicos, gobierno y otros.

DOCUMENTO PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO



El Grupo de Trabajo ya cuenta con un documento con la propuesta borrador de la Interpretación Nacional de los Principios & Criterios 2018, y de la Interpretación Local del Estándar de Pequeños Productores Independientes.



CLICK PARA VER DOCUMENTO



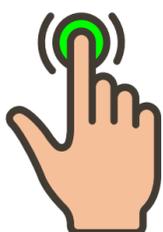


CONSULTA PÚBLICA



La Consulta Pública es para aquellas personas relacionadas que no forman parte del Grupo de Trabajo, para que puedan tener la oportunidad de contribuir en la mejora de la Interpretación Nacional.

La consulta se realizará desde el 02 de julio al 01 de septiembre de 2021 y está disponible en el enlace a continuación.



CLICK AQUÍ PARA PARTICIPAR

¡TE ESPERAMOS!



Enviar tus preguntas, comentarios y/u observaciones sobre el borrador de la Interpretación Nacional en la plantilla de comentarios que puedes descargar a continuación.



**BORRADOR
DE LA INTERPRETACIÓN
NACIONAL ECUADOR**



**FORMULARIO PARA
COMENTARIOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA**

Todos los comentarios deben enviarse a Steven Peterson, coordinador del Grupo de Trabajo de Interpretación Nacional de Ecuador: stevenpetersenr@gmail.com antes del cierre de la consulta el 01 de septiembre de 2021.



PROPALMA
ECUADOR



@PropalmaEC
info@propalmaec.com
098 483 3931

